

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
No IA-012NBU999-N69-2014.
ADQUISICION Y SUMINISTRO DE DIESEL

EN EL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL EDIFICIO "A-1" TERCER PISO, DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM 34.5, COLONIA ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, C.P. 56530, ESTADO DE MÉXICO; SE REUNIERON LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y PRESIDENTE DE ESTE ACTO; EL L.N.I. ROBERTO IVAN JUÁREZ PAREDES, SUBDIRECTOR DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA; C.P. HECTOR BOJALIL CAHUE, REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL; LA LIC. FANY TORIZ NIETO, REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS; Y LA C. MARÍA TERESA AGUILAR RESÉNDIZ, COORDINADORA DE ADQUISICIONES, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. IA-012NBU999-N69-2014, RELATIVA A LA "ADQUISICION Y SUMINISTRO DE DIESEL", DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 Y 43 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE LA LEY) Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL III.16 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACION.

ASI MISMO SE INFORMA, QUE POR PARTE DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES SE ENCUENTRAN PRESENTES LA C. **ABIGAIL RIVAS MONTAÑO** REPRESENTANTE DE LA EMPRESA LICITANTE **ALMACENADORA KAVE, S.A DE C.V.**; EL C. **JOSÉ JUAN BENÍTEZ RIOS** REPRESENTANTE DE LA EMPRESA LICITANTE **GRUPO JOBEMSA, S.A DE C.V.**; EL C. **ROSALIA AGUILAR VALENCIA** REPRESENTANTE DE LA EMPRESA LICITANTE **SERVICIO DE CALIDAD J&E, S.A. DE C.V.**

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA A LAS PROPUESTAS OFERTADAS POR LOS LICITANTES, MISMO QUE FUE EMITIDO POR EL L.N.I. ROBERTO IVAN JUÁREZ PAREDES, SUBDIRECTOR DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, CONJUNTAMENTE CON EL ING. JORGE MENDEZ HERNÁNDEZ, SOPORTE ADMINISTRATIVO, AMBOS EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA.

ASIMISMO SE INFORMA QUE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL Y ADMINISTRATIVA) DE LOS LICITANTES, SE EFECTUO POR EL LIC. EFRÉN LOZANO RODRÍGUEZ, COORDINADOR DE CONTRATOS; POR LO QUE RESPECTA A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS FUE REALIZADA POR EL LIC. OCTAVIO OLIVARES HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE LA CONVOCANTE EN SU CALIDAD DE AREA CONTRATANTE.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACION DISTINTA A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES, RESULTANDO LO SIGUIENTE:

ALMACENADORA KAVE, S.A. DE C.V.; CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL NUMERAL VII. DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN.

GRUPO JOBEMSA, S.A. DE C.V.; NO CUMPLE, TODA VEZ QUE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL INCISO 3) DE ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURIDICA DEL NUMERAL VI.1 DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN, YA QUE NO PRESENTA REGISTRO PATRONAL DEL IMSS, NO SEÑALA EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO EN EL ACTA CONSTITUTIVA, NO SEÑALA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO SEÑALA DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL; **Y NO CUMPLE EN EL INCISO 9) DEL MISMO NUMERAL**, TODA VEZ QUE NO PRESENTA LA OPINIÓN DEL SAT, Y PRESENTA ESCRITO SEÑALANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE COMPROMETE A ENTREGAR LA OPINIÓN DEL SAT

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
No IA-012NBU999-N69-2014.
ADQUISICION Y SUMINISTRO DE DIESEL

EN CASO DE REQUERIRLA EL HOSPITAL.-----

II.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.-----

ALMACENADORA KAVE, S.A. DE C.V.: OFERTO LAS PARTIDAS REFERENTES AL CONCEPTO DE DIESEL Y FLETE DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN.-----

DE LA REVISIÓN CUALITATIVA REALIZADA A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE DETERMINA QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL NUMERAL VI.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN.-----

GRUPO JOBEMSA, S.A. DE C.V.: OFERTO LAS PARTIDAS REFERENTES AL CONCEPTO DE DIESEL Y FLETE DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN.-----

DERIVADO DE LA REVISIÓN CAULITATIVA REALIZADA A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE DETECTO QUE EN LA PROPUESTA TÉCNICA QUE PRESENTA PARA LAS PARTIDAS REFERENTES AL CONCEPTO DE DIESEL Y FLETE DEL ANEXO TÉCNICO, LA PROPUESTA TÉCNICA NO SE ENCUENTRA FOLIADA; CONFORME A LO SOLICITADO EN EL INCISO 10) DEL NUMERAL VI. 2; NO PRESENTA COPIA DE LOS PERMISOS VIGENTES EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTES, DE LA SMARNAT Y SE EN EL INCISO 16); NO PRESENTA COPIA Y ORIGINAL DEL REGISTRO Y CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DEL MEDIDOR DE FLUJO EN EL INCISO 18); DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN.-----

POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY, Y DE LAS BASES, NUMERAL IV.10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, ANEXO TÉCNICO, NUMERAL DEL IV.10. 6 "NO PRESENTA ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL APARTADO VI", POR LO QUE SE DESECHA SU PROPUESTA TODA VEZ QUE NO CUMPLE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN.-----

III.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.-----

ALMACENADORA KAVE, S.A. DE C.V.-----

TODA VEZ QUE RESULTO SER LA ÚNICA PROPUESTA QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ANALISIS CUALITATIVO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA DETERMINANDO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL VI.3. DOCUMENTACION QUE INTEGRA LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA CONVOCATORIA, ASIMISMO SE VERIFICÓ QUE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS RESULTAN SER ACEPTABLES CONFORME A LO OBTENIDO EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CORRESPONDIENTE.-----

IV.-FALLO-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 43 FRACCIÓN III DE LA LEY; 51 DE SU REGLAMENTO Y EL APARTADO III.16. "ACTO DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN Y TODA VEZ QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN LA MISMA Y POR SER LA ÚNICA PROPUESTA SOLVENTE, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EMITE EL SIGUIENTE FALLO:-----

SE ADJUDICA PEDIDO AL LICITANTE ALMACENADORA KAVE, S.A. DE C.V., POR:-----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
No IA-012NBU999-N69-2014.
ADQUISICION Y SUMINISTRO DE DIESEL

CONCEPTO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
DIESEL	\$1,072,974.26	\$2,682,435.65
FLETE	\$13,502.40	\$33,756.00

CONFORME A LOS PRECIOS UNITARIOS SIGUIENTES: -----

PARTIDA	PRECIO UNITARIO
DIESEL ULTRA BAJO EN AZUFRE	\$11.38034
MANIOBRA Y DESCARGA POR LITRO	\$0.15

AMBOS CON IMPUESTOS INCLUIDOS, CONSIDERANDO QUE EL PRECIO DEL DIESEL SERÁ EL OFICIAL VIGENTE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL MISMO.-----

EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO POR PARTE DE LOS ASISTENTES, LA LO QUE EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL COMENTA QUE ES UNA RECOMENDACIÓN QUE EN ESTE EVENTO ES NECESARIO CONSIDERAR LO QUE SEÑALA LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO RESPECTIVO. -----

EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, COMENTA A LOS ASISTENTES QUE EL DESARROLLO ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES REALIZADO EN ESTRICTO APEGO AL LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (ÚLTIMA REFORMA DOF 16-01-12) Y SU REGLAMENTO (ÚLTIMA REFORMA DOF 28-07-2010).-----

V.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL PEDIDO Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.-----

SE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ PRESENTARSE AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA COORDINACIÓN DE CONTRATOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, A FIN DE INICIAR LOS TRÁMITES DE FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE, CITA EN CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM. 34.5, EDIFICIO "A-2", TERCER PISO, COLONIA ZOQUIAPAN, IXTAPALUCA, C.P. 56530, ESTADO DE MÉXICO, DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HRS.-----

EL PEDIDO SE FIRMARÁN DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL PRESENTE FALLO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY.-----

CONFORME AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 37, SEXTO PÁRRAFO DE LA LEY, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS PEDIDOS QUE SE ORIGINEN DE LA ADJUDICACIÓN NOTIFICADA MEDIANTE EL PRESENTE FALLO, SON EXIGIBLES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL MISMO.-----

SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE ACTO SE PROPORCIONO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES LA ENCUESTA DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, MISMO QUE SE LES SOLICITO FUERA ENTREGADO AL FINAL DEL PRESENTE ACTO.-----

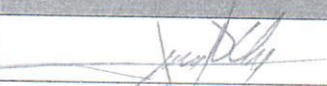


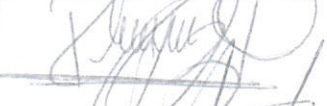

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
No IA-012NBU999-N69-2014.
ADQUISICION Y SUMINISTRO DE DIESEL

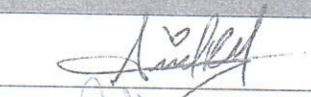

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE LA PRESENTE EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA (CONVOCANTE), PARA SU CONSULTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: WWW.COMPRANET.GOB.MX. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO, RUBRICAN AL CALCE Y FIRMAN AL FINAL DE LA MISMA PARA EFECTOS DE CONSTANCIA Y ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO, A LOS QUE SE HACE ENTREGA DE COPIA SIMPLE DEL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE CUATRO FOJAS UTILES, DANDO POR TERMINADO ESTE ACTO SIENDO LAS 11:45 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.	
C.P. HECTOR BOJALIL CAHUE	REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	
LIC. FANY TORIZ NIETO,	VINCULACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS.	
L.N.I. ROBERTO IVAN JUÁREZ PAREDES	SUBDIRECTOR DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	
C. MARIA TERESA AGUILAR RESENDIZ	COORDINADORA DE ADQUISICIONES	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
ALMACENADORA KAVE, S.A. DE C.V.	C. ABIGAIL RIVAS MONTAÑO	
SERVICIO DE CALIDAD J&E, S.A. DE C.V.	C. ROSALÍA AGUILAR VALENCIA	



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
TAPALAPA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
No IA-012NBU999-N69-2014.
ADQUISICION Y SUMINISTRO DE DIESEL

GRUPO JOBEMSA, S.A. DE C.V.	C. JOSÉ JUAN BENITEZ RIOS	<i>[Handwritten signature]</i>
-----------------------------	---------------------------	--------------------------------

[Handwritten mark]